



IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del **Proyecto de Ley N.º 036 de 2020 Senado** *“Por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato , así como la metodología de sistematización de precios de las cadenas de comercialización en el sector agropecuario y pesquero ”*, toda vez que mi cónyuge es representante legal suplente de una sociedad comercial pesquera.

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA